

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día dieciséis de julio de dos mil veinticuatro en **PERKIN ELMER SCIENTIFIC SPAIN, SL**, sita en \_\_\_\_\_, en Tres Cantos (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada al almacenamiento, comercialización y asistencia técnica de cromatógrafos de gases, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid el 20 de julio de 2023.

El inspector fue acompañado por \_\_\_\_\_, funcionario del CSN y acreditado como inspector.

La inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja del local destinado a almacenamiento de equipos y archivos. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un armario metálico blindado, con acceso controlado tanto al armario como a la dependencia en la que se encuentra. \_\_\_\_\_
- La disposición del armario dentro del edificio se corresponde con la Memoria de la instalación. \_\_\_\_\_
- El armario metálico tiene capacidad para almacenar gran cantidad de fuentes de \_\_\_\_\_. Según se manifiesta, la gestión como residuos se realizará en lotes de cinco o seis fuentes. \_\_\_\_\_

- Según se manifiesta, el armario se utiliza para almacenar las fuentes retiradas, ya que las fuentes suministradas se envían directamente al cliente. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta, en el armario no se almacenará ningún equipo con aprobación de tipo NHM-D102. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección en el interior del armario se dispone de dos fuentes de \_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_

### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de medida de la radiación donde se establece la calibración de los equipos portátiles con una periodicidad de cuatro años y verificación anual. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un monitor de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, calibrado en origen el 19/4/23. \_\_\_\_\_

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se dispone de un dosímetro TLD en la puerta del armario. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registro de las últimas lecturas recibidas, correspondientes al mes de mayo de 2024, para un dosímetro de área, gestionado por el \_\_\_\_\_  
Las lecturas no presentan valores significativos. \_\_\_\_\_

### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente, en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo, en categoría A con dosímetro individual de solapa, la supervisora. El personal que realiza la asistencia técnica a los equipos que contienen fuentes de \_\_\_\_\_, no es considerado personal expuesto y por lo tanto no dispone de dosímetro TLD asignado. \_\_\_\_\_
- Se dispone de siete técnicos de mantenimiento que realizan la asistencia técnica de los equipos con aprobación de tipo. \_\_\_\_\_

- Con fecha 15/4/24 se impartió la formación continuada en materia de Protección Radiológica al personal de la instalación. Se dispone de certificado personal de aprovechamiento para cada uno de los trabajadores. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registro de la formación inicial recibida por el 3/7/14. \_\_\_\_\_

### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de procedimiento para la retirada de fuentes radiactivas encapsuladas de los equipos nuevos, con referencia ES-11-04-68-03. \_\_\_\_\_
- Respecto a la venta de un equipo modelo \_\_\_\_\_ y n/s, equipado con una fuente de \_\_\_\_\_ de MBq de actividad, realizada el 30/11/23 a la empresa \_\_\_\_\_, se dispone de: \_\_\_\_\_
  - parte de intervención de la preinstalación realizada el 6/2/24. \_\_\_\_\_
  - Parte de intervención de la instalación y carga de la fuente realizada el 16/4/24.
  - Los partes se encuentran firmados por el técnico y un representante del titular, contienen el nombre del técnico que los llevo a cabo y los trabajos realizados. \_
- Respecto a la asistencia técnica de un equipo equipado con una fuente de \_\_\_\_\_ de MBq de actividad, realizada el 21/5/24 en \_\_\_\_\_, se dispone de parte de intervención, firmado por el técnico y un representante del titular. \_\_\_\_\_
- Desde la anterior inspección, se ha producido la retirada de dos fuentes de \_\_\_\_\_. Se dispone de registro. Son las dos fuentes almacenadas en el armario de la instalación y coinciden con la información aportada en el Informe Anual de 2023. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registro de los mantenimientos realizados a los equipos equipados con fuente radiactiva en 2023. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registro de las ventas de fuentes radiactivas encapsuladas realizadas en 2023. \_\_\_\_\_
- En el Informe Anual no se incluye el mantenimiento y la asistencia técnica realizada a los equipos incluidos en la Autorización de Funcionamiento. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta, la retirada de las fuentes radiactivas encapsuladas se realiza a través de \_\_\_\_\_, no se envían al suministrador, la matriz de Perkin Elmer, porque EE.UU. no receptiona fuentes radiactivas gastadas. \_\_\_\_\_

- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado y actualizado. \_\_\_\_\_
- Se dispone de acuerdo con PerkinElmer U.S.LCC, para la comercialización y asistencia técnica de los equipos, actualizado a 3 de abril de 2023. \_\_\_\_\_
- No se han producido cambios en los aspectos indicados en la especificación 15 de su Resolución de Autorización de Funcionamiento en vigor. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido, dentro del primer trimestre del año, el Informe Anual correspondiente a 2023. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

---

**TRÁMITE.** - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**PERKIN ELMER SCIENTIFIC SPAIN, S.L.**”, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado  
digitalmente por

Fecha: 2024.07.30  
22:27:25 +02'00'